



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 4.713.-

MAT: APRUEBA MODIFICAR LAS BAE Y PLAZOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-44-L113.

LAJA, 11 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- D. A N° 4.500 de fecha 01.10.13 que aprueba el llamado de licitación pública.
- 2.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-44-L113, de fecha 04.10.13.
- 3.- Aclaración General emitida por el SECPLAN, de fecha 11.10.13.
4. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
5. Reglamento de Ley N° 19.886.
6. Reglamento de Adquisiciones.
7. -Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** a modificar las Bases Administrativas Especiales del llamado a licitación pública ID 3735-44-L113 "Reacondicionamiento patio trasero Sede JV Nivequeten", a través del Portal www.mercadopublico.cl. En atención a lo señalado en el Art. 19 del Reglamento de la Ley 19.886, considerando nuevos plazos de: fecha de visita a terreno, plazo de publicación de respuestas, de cierre de recepción de las ofertas y fecha de vencimiento garantía de seriedad de oferta. Para que de esta forma los proveedores interesados puedan conocer las modificaciones y adecuar las ofertas a tales modificaciones.

2.- **AUTORIZASE** a publicar en el portal mercado público el presente decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- Control
- SECPLAN